



CSJCAO23-240  
Manizales, febrero 17, 2023

Señora  
**DIANA PATRICIA CARMONA MURILLO**  
Peticionaria  
[dpcm345@yahoo.com](mailto:dpcm345@yahoo.com)  
Manizales

Asunto: "Respuesta derecho de petición del 8 de febrero de 2023"

Cordial saludo:

En atención a su solicitud de información sobre la razón por la cual no se han publicado los acuerdos actualizados a 2023 de la Convocatoria no. 4 para quienes optaron para el cargo de Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 18, Código 260605 en Manizales, teniendo en cuenta que al 8 de febrero de 2023 ingresó a la consulta web respectiva y aparecen 4 acuerdos del año 2017. Lo anterior, teniendo en cuenta que desde el 11 de enero de 2023 se postuló y ocupa el primer puesto, al respecto me permito informar:

Al respecto me permito informarle que, en el mes de enero de 2023, junto con las opciones de sede se recibieron dos solicitudes de traslado que se encuentran en trámite, una de ellas, por este Consejo Seccional y la otra por la Unidad de Carrera del Consejo Superior de la Judicatura. En ese sentido, una vez se encuentren en firme las solicitudes de traslado de los servidores judiciales, se remitirán al nominador junto con las listas de elegibles y se publicarán los respectivos acuerdos en la página web de la Rama Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Acuerdo no. PCSJA17-10754 del 18 de septiembre de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura.

Por lo anterior, podrá realizar consultas a través de la página web de la Rama Judicial, de las publicaciones que se realicen a las cuales puede acceder a través de la siguiente ruta:

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) + Inicio - Rama Judicial + Consejo Superior de la Judicatura + Consejos Seccionales + Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas + Concursos + Convocatoria No.4 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios

Atentamente,

**FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO**  
Presidenta

M. P. FEDB / DMAG

## Oficio no. CSJCAO23-240 Respuesta petición de información

Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 21/02/2023 9:38

Para: diana patricia carmona murillo <dpcm345@yahoo.com>

Cco: Diana Maria Arenas Garcia <darenasg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días

Remito el oficio de la referencia en respuesta a su solicitud de información sobre la publicación de la lista de elegibles para el cargo de Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 18, Código 260605 en Manizales.

*Cordialmente,*

***Diana María Arenas García***

***Auxiliar Judicial Grado 1***

***Despacho Dra. Flor Eucaris Diaz Buitrago***

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.